

Acta Sesión

Prima de Insalubridad Infecto-contagiosidad y Riesgo

Comisión Auxiliar de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Alcaldía Álvaro Obregón

En la Ciudad de México, siendo las quince horas con cincuenta minutos del día cuatro de septiembre de dos mil veinticinco, en la oficina de la Jefatura de Unidad Departamental de Política Laboral, se reunieron para la validación y propuesta de los trabajadores acreedores a la prestación por concepto de Insalubridad, Infecto-contagiosidad y Riesgo adscritos a la Alcaldía Álvaro Obregón los siguientes ciudadanos:

Lic. Pedro Gerardo Leija Flores	Secretario Técnico
Lic. Iván Antonio Mujica Olvera	Vocal propietario por parte de la autoridad
Daniela Nonatzin Martínez Salinas	Vocal propietaria por parte de la autoridad
Edgar Rafael García Fuentes	Vocal propietario por parte de la autoridad
Carlos Alberto Curiel López	Vocal propietario por parte de la autoridad
Juan Ortega Guillén	Vocal propietario por parte del sindicato
Edmundo Salvador Hernández Santana	Vocal propietario por parte del sindicato
Fernando Casanova Maya	Vocal propietario por parte del sindicato
José Rodolfo Salero García	Vocal propietario por parte del sindicato
Dra. Guadalupe González Delgado	Vocal propietaria por parte del sindicato

Secretario Técnico, Lic. Pedro Gerardo Leija Flores: Buen día, siendo las quince horas con cincuenta y tres minutos comenzaremos la presente sesión con el único tema a tratar de movimientos a solicitar sobre la prestación de Insalubridad, Infecto-contagiosidad y Riesgo, que se verán reflejados a la QNA 20/25, daremos inicio a la revisión y validación de las Cédulas de Validación de Área, Función y Actividades Reales de los Trabajadores acreedores a la prestación por concepto de Infecto-contagiosidad y Riesgo para el capital humano sindicalizado del gobierno de la Ciudad de México afiliado a cualquiera de las secciones sindicales del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México o cualquier otro sindicato legalmente constituido para el presente ejercicio fiscal, solicito al Vocal Propietario, Carlos Alberto Curiel López continúe con el desahogo de la misma.

Vocal Propietario, Carlos Alberto Curiel López: Buenas tardes a todos, conforme lo establecido en la CIRCULAR SAF/DGAPyDA/DEPRL/005/2025 de fecha seis de febrero de dos mil veinticinco, signada por la C. Reyna Ramírez Borja, Directora Ejecutiva de Política y Relaciones Laborales, mediante la cual se informó el calendario de recepción de solicitudes de movimientos de la prestación de Insalubridad, Infecto-Contagiosidad y Riesgo, por lo que la Comisión Auxiliar de Seguridad y Salud en el Trabajo adscrita a esta Alcaldía Álvaro Obregón realizó la verificación mediante las Cédulas de validación de área, función y actividades reales de los trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México. Por lo que, se continua con la integración de los formatos de padrón de solicitud de movimientos por concepto de Insalubridad, Infecto-contagiosidad y Riesgo, dando a conocer que 61 trabajadores son propuestos para el movimiento de alta, así como 6 son propuestos para baja, aunado a lo expuesto, cedo la palabra al Secretario Técnico.

Secretario Técnico, Lic. Pedro Gerardo Leija Flores: Si al respecto hubiese algo que manifestar por alguna de las partes de esta comisión, favor de proceder a hacerlo ahora. -----

Vocal Propietaria, Dra. Guadalupe González Delgado: Estamos todos de acuerdo por parte de la representación sindical. -----

Vocal Propietaria, Daniela Nonatzin Martínez Salinas: Por parte de la autoridad estamos conformes y no tenemos que más manifestar al respecto. -----

Secretario Técnico, Lic. Pedro Gerardo Leija Flores: Gracias, de acuerdo a la unanimidad por ambas partes, les solicito se proceda a la firma y rúbrica de los formatos del padrón de movimientos por concepto de Insalubridad, Infecto-contagiosidad y Riesgo, del formato block de notas archivo plano de los movimientos, así como de las Cédula de validación de área, función y actividades reales de las 61 propuestas para movimiento de alta a solicitar. -----

No habiendo otro asunto más que tratar, se cierra la presente acta, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cuatro minutos del día de su inicio damos por concluida esta sesión, muchas gracias. ---

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN AUXILIAR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

POR PARTE DE LA AUTORIDAD


LIC. PEDRO GERARDO LEIJA FLORES
Director de Administración de Capital Humano


LIC. IVÁN ANTONIO MUJICA OLVERA
Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y
Servicios Generales


DANIELA NONATZIN MARTÍNEZ SALINAS
Coordinadora de Desarrollo del Personal


EDGAR RAFAEL GARCÍA FUENTES
Jefe de Unidad Departamental de Servicios
Generales


CARLOS ALBERTO CURIEL LÓPEZ
Jefe de Unidad Departamental de Política Laboral

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN AUXILIAR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
POR PARTE DE LA REPRESENTACIÓN SINDICAL**



JUAN ORTEGA GUILLÉN
Delegado de Trabajo de la Sección Sindical 1



EDMUNDO SALVADOR SANTANA HERNÁNDEZ
Delegado de Trabajo de la Sección Sindical 2



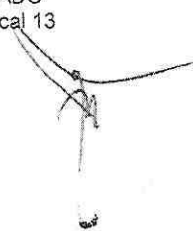
FERNANDO CASANOVA MAYA
Delegado de Trabajo de la Sección Sindical 5



JOSÉ RODOLFO SALERO GARCÍA
Delegado de Trabajo de la Sección Sindical 6



DRA. GUADALUPE GONZÁLEZ DELGADO
Delegada de Trabajo de la Sección Sindical 13



La presente foja de firmas forma parte del acta sesión de Comisión Auxiliar de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Alcaldía Álvaro Obregón en sesión realizada el día cuatro de septiembre de dos mil veinticinco, a las quince horas con cincuenta minutos.

Sesión Ordinaria

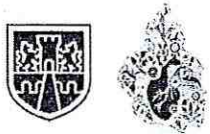
Comisión Auxiliar de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Alcaldía Álvaro Obregón

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con veinte minutos del día trece de agosto de dos mil veinticinco, reunidos en la oficina de la Dirección de Administración de Capital Humano, se reunieron para celebrar la Sesión Ordinaria de la Comisión Auxiliar de Seguridad y Salud en el Trabajo los siguientes ciudadanos: -----

Lic. Pedro Gerardo Leija Flores	Secretario Técnico
Lic. Iván Antonio Mujica Olvera	Vocal Propietario por parte de la Autoridad
César Rodrigo Velázquez Medina	Vocal Propietario por parte de la Autoridad
Daniela Nonatzin Martínez Salinas	Vocal Propietaria por parte de la Autoridad
Edgar Rafael García Fuentes	Vocal Propietario por parte de la Autoridad
Carlos Alberto Curiel López	Vocal Propietario por parte de la Autoridad
Juan Ortega Guillén	Vocal Propietario por parte del Sindicato
Edmundo Salvador Hernández Santana	Vocal Propietario por parte del Sindicato
Fernando Casanova Maya	Vocal Propietario por parte del Sindicato
José Rodolfo Salero García	Vocal Propietario por parte del Sindicato
Dra. Guadalupe González Delgado	Vocal Propietaria por parte del Sindicato

Secretario Técnico, Lic. Pedro Gerardo Leija Flores: Buen día, miembros de esta Comisión Auxiliar de Seguridad y Salud en el Trabajo, agradezco su presencia, se determina que existe el Quorum suficiente para llevar a cabo esta sesión ordinaria. -----

Siendo las 13:20 horas del día declaro instalada esta sesión, referente al tema de único de Tercer Periodo Vacacional para el Capital Humano sindicalizado del Gobierno de la Ciudad de México, afiliado a cualquiera de las secciones sindicales del Sindicato Único del Gobierno de la Ciudad de México o cualquier otro Sindicato legalmente constituido para el presente ejercicio fiscal 2025, solicito al Vocal Propietario, Carlos Alberto Curiel López continúe con el desahogo de la misma. -----



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DE CAPITAL HUMANO

Vocal Propietario, Carlos Alberto Curiel López: Buen día a todos, daremos inicio al tema único de esta sesión que con base a la CIRCULAR SAF/DGAPyDA/DEPRL/00004/2025 de fecha 6 de febrero de 2025, signada por la Directora Ejecutiva de Política y Relaciones Laborales, Reyna Ramírez Borja, en la que emite los Lineamientos para el otorgamiento del Tercer Período Vacacional, para el Capital Humano sindicalizado del Gobierno de la Ciudad de México, afiliado a cualquiera de las secciones sindicales del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México o cualquier otro sindicato legalmente constituido, para el ejercicio fiscal 2025, sobre la solicitud de movimientos, por lo que esta Comisión Auxiliar, ha efectuado lo siguiente. -----

Daremos inicio con la lectura al anexo 1 Dictamen de Áreas, Funciones y Personal que se beneficiará con el T.P.V; considerando y mencionando las áreas en que se está considerando al personal que cumpla con los requisitos de acuerdo con los Lineamientos que se mencionan. -----

A continuación se presenta el anexo 2 Formato de Descripción de Factores de riesgo, por Área y Función Real del T.P.V; que es una descripción del centro de trabajo, función real y actividades que desempeñan los trabajadores, así como los factores físicos, químicos y bacteriológicos a los que se exponen en cumplimiento de sus actividades, en consideración con el inciso vigesimotercero de los Lineamientos antes mencionados. -----

Posteriormente tenemos el anexo 3 Formato del Padrón del Capital Humano para aplicar movimientos del Tercer Periodo Vacacional, en el cual se presentan 2 solicitudes de movimiento para alta. -----

Secretario Técnico, Lic. Pedro Gerardo Leija Flores: Es importante comentar, que adjuntamos todos los anexos que se mencionan, conforme a la normatividad respecto al Tercer Periodo Vacacional, si hubiese alguna situación que exponer o manifestar aquí, por alguna de las partes de esta Comisión, adelante. -----

Vocal Propietario, Fernando Casanova Maya: Estamos todos de acuerdo, por parte de la representación sindical. -----

Vocal Propietaria, Daniela Nonatzin Martínez Salinas: Por parte de la autoridad estamos conformes y no tenemos más que manifestar. -----





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DE CAPITAL HUMANO

Secretario Técnico, Lic. Pedro Gerardo Leija Flores: Por unanimidad, los vocales propietarios por parte de la autoridad y por parte del sindicato, estando de conformidad con lo manifestado, se procederá a la firma y rúbrica del dictamen de Áreas, Funciones y Personal que se beneficiará con el T.P.V; del Formato de Descripción de Factores de riesgo, por Área y Función Real del T.P.V; y del Formato del Padrón del Capital Humano para aplicar movimientos del Tercer Período Vacacional 2025. -----

No habiendo más que tratar, se cierra la presente acta, siendo las catorce horas con quince minutos del día de su inicio damos por concluida esta sesión, muchas gracias. -----

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN AUXILIAR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

POR PARTE DE LA AUTORIDAD

SECRETARIO TÉCNICO

LIC. PEDRO GERARDO LEIJA FLORES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

VOCALES PROPIETARIOS

LIC. IVÁN ANTONIO MUJICA OLVERA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES

CÉSAR RODRIGO VELÁZQUEZ MEDINA
DIRECTOR DE FINANZAS

DANIELA NONATZIN MARTÍNEZ SALINAS
COORDINADORA DE DESARROLLO DEL
PERSONAL

EDGAR RAFAEL GARCÍA FUENTES
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
SERVICIOS GENERALES

CARLOS ALBERTO CURIEL LÓPEZ
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE POLÍTICA LABORAL





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ÁLVARO OBREGÓN
ALCALDÍA
2024 - 2027

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DE CAPITAL HUMANO

**POR PARTE DEL SINDICATO
VOCALES PROPIETARIOS**

JUAN ORTEGA GUILLÉN
DELEGADO DE TRABAJO DE LA SECCIÓN 1 DEL
S.U.T.G. CDMX.

EDMUNDO SALVADOR HERNÁNDEZ SANTANA
DELEGADO DE TRABAJO DE LA SECCIÓN 2
DEL S.U.T.G. CDMX.

FERNANDO CASANOVA MAYA
DELEGADO DE TRABAJO DE LA SECCIÓN 5 DEL
S.U.T.G. CDMX.

JÓSE RODOLFO SALERO GARCÍA
DELEGADO DE TRABAJO DE LA SECCIÓN 6
DEL S.U.T.G. CDMX.

DRA. GUADALUPE GONZÁLEZ DELGADO
DELEGADA DE TRABAJO DE LA SECCIÓN 13
DEL S.U.T.G. CDMX.

